

Xalapa, Ver., 31 de julio de 2019

Comunicado: 0742

## Otorgaría el Congreso del Estado reconocimiento a la UV

- Destaca diputado Raymundo Andrade Rivera importancia histórica de la Máxima Casa de Estudios en su 75 aniversario.

Un reconocimiento del Congreso del Estado a la Universidad Veracruzana (UV), por su labor en la sociedad y su inigualable compromiso con la educación a lo largo de 75 años, propuso el diputado Raymundo Andrade Rivera, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz.

Mediante un anteproyecto de punto de Acuerdo, destacó que el próximo 11 de septiembre se celebrará el LXXV aniversario de la fundación de la Máxima Casa de Estudios y habló de la vocación y estrecha relación de la capital del Estado, sede de la Rectoría de la UV, con la educación en el país.

Reconoció que, en agosto de 1943, mediante el decreto número 155, publicado el 9 de septiembre de 1944 en la Gaceta Oficial del Estado, la Legislatura local en turno formalizó la fundación de la Universidad, que ostenta validez oficial desde el 11 de septiembre de ese año.

Al precisar que su propuesta no está fundada en motivos personales, el diputado dijo que “ver crecer a mis hijos en la UV me hizo estar siempre al pendiente de esta institución y constatar que la misma nunca quedó rezagada, siempre ha ido innovando y adaptándose a las necesidades que exige una preparación académica de excelencia”.

Finalmente, exhortó a sus homólogos a valorar la importancia de la Universidad Veracruzana, que “cada año, aumenta su oferta académica, amplía y mejora sus instalaciones y, sobre todo, sigue trabajando de manera íntegra y honorable en la formación de las y los jóvenes veracruzanos y de todo aquel que ve en esta institución una oportunidad para obtener una educación de calidad”.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer